

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle "Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 0405-2023-R-UNE

Chosica, 03 de febrero del 2023

VISTO el Oficio Nº 0127-2023-VR-ACAD, del 02 de febrero del 2023, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Decreto Supremo Nº 418-2017-EF, del 29 de diciembre del 2017, se aprueba el monto de la remuneración del docente contratado de la universidad pública; y se establecen los criterios y condiciones para su percepción;

Que mediante Resolución № 3305-2019-R-UNE, del 17 de octubre del 2019, se aprueba el REGLAMENTO DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE;

Que, con Resolución Nº 0403-2023-R-UNE, se aprueba la Convocatoria del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente a Plazo Determinado y Excepcional por Necesidad de Servicio, de Pregrado 2023-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico remite a la Rectora las Bases del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente a Plazo Determinado y Excepcional por Necesidad de Servicio, de Pregrado 2023-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; y solicita su aprobación;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 02 de febrero del 2023; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR las Bases del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente a Plazo Determinado y Excepcional por Necesidad de Servicio, de Pregrado 2023-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, de acuerdo con lo remitido por el Vicerrectorado Académico y tal como se detalla en el anexo que consta de treinta y tres (33) folios.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que los Decanos y las Comisiones de Evaluación del Concurso de las diferentes Facultades cumplan sus funciones en estricta observancia y sujeción a las disposiciones legales vigentes, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 3º.- DAR A CONOCER a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución para que efectúen las acciones complementarias al respecto.

Registrese, comuniquese y cúmplase

Dra Lida Violeta Asencios Trujillo

CTO Rectora

Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

"Alma Mater del Magisterio Nacional"



BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y EXCEPCIONAL POR NECESIDAD DEL SERVICIO DE PREGRADO -MODALIDAD VIRTUAL 2023-I







BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y EXCEPCIONAL POR NECESIDAD DEL SERVICIO DE PREGRADO - MODALIDAD VIRTUAL 2023-I

I. OBJETIVO

Proporcionar a las Facultades los lineamientos para la contratación del personal docente a plazo determinado y excepcional por necesidad del servicio de Pregrado - modalidad virtual 2023-I, en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en el marco de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria y de la aplicación del D.S. N° 418-2017-EF.

II. BASE LEGAL

El presente concurso público para contrato docente a plazo determinado y excepcional por necesidad del servicio de Pregrado – modalidad virtual 2023-l en la UNE Enrique Guzmán y Valle, se sustenta en la base legal siguiente:

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Lev N° 30220 Lev Universitaria.
- c) Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.
- d) Ley Nº 26771 Ley que establece la prohibición de ejercer la potestad de nombramiento y contratación del personal del sector público en caso de parentesco.
- e) Decreto Supremo N° 418-2017-EF, que aprueba el monto de la remuneración mensual de los docentes contratados de la Universidad Pública.
- f) Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444.
- g) Resolución N° 0009-2022-AU-UNE, que aprueba el Estatuto de la UNE.
- h) Resolución N° 3255-2022-R-UNE, que aprueba el Reglamento General de la UNE EGyV.
- i) Directiva № 004-2020-R-UNE, sobre aplicación del trabajo remoto en la UNE EGyV.
- j) Ley N° 27815 Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- k) Resolución Viceministerial N°015-2022-MINEDU.

III. ALCANCE

Es de aplicación obligatoria para las Comisiones de Evaluación, los Directores de Departamentos Académicos y los docentes postulantes a una plaza vacante para contrato, además de todas las otras instancias involucradas.

IV. DE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN

El Consejo de Facultad conforma dos comisiones de evaluación para el concurso público de contrato docente a plazo determinado y excepcional por necesidad del servicio de Pregrado - modalidad virtual 2023-I; Comisión de Evaluación para asignaturas comunes y de especialidad; y otra Comisión de Evaluación para las Prácticas Preprofesionales.

4.1 La Comisión de Evaluación para las asignaturas comunes y de especialidad, será conformada por el Consejo de Facultad y estará constituida por los miembros siguientes:



- a) El Decano, quien la preside.
- b) El Director del Departamento Académico, quien actúa como secretario.
- Dos (02) docentes principales o asociados con grado de Doctor, excepcionalmente, con Grado Académico de Maestro, especialistas del programa de estudios.
- d) Un (01) estudiante del octavo ciclo como mínimo, con matrícula vigente y que pertenezca al tercio superior del programa de estudios.





- 4.2 La Comisión de Evaluación para las Prácticas Preprofesionales, será conformada por el Consejo de Facultad y estará constituida por los miembros siguientes:
 - a) El Decano, quien la preside.
 - b) El Director del Departamento Académico, quien actúa como secretario.
 - c) El Coordinador de la Práctica Preprofesional de la Facultad.
 - El docente delegado de las Prácticas Preprofesionales del Departamento Académico respectivo.
 - e) Un (01) estudiante del octavo ciclo como mínimo, con matrícula vigente y que pertenezca al tercio superior del programa de estudios.

La inasistencia de los estudiantes no invalida la instalación ni el funcionamiento de las Comisiones de Evaluación durante el proceso de evaluación.

- 4.3 De las funciones de cada Comisión de Evaluación (evaluación en la modalidad virtual):
 - a) Cumplir v hacer cumplir las bases del concurso.
 - b) Organizar y conducir el proceso de evaluación.
 - c) Verificar que cada expediente reúna los requisitos establecidos.
 - Evaluar el aspecto externo, según cronograma, y calificar los méritos de los postulantes de acuerdo a los criterios y puntajes establecidos en el Formato Nº 01 o Formato Nº 02, según corresponda.
 - e) Publicar la lista de los postulantes aptos para continuar el proceso.
 - f) Eliminar del concurso al postulante que consigna datos y/o documentos falsos e informar al Decano para las acciones correspondientes.
 - g) Llenar correctamente las fichas de evaluación externa de los concursantes (Formato Nº 01 o Formato Nº 02); y las fichas de la calificación de la clase magistral (Formato Nº 03 o Formato Nº 04).
 - Elaborar el Acta de instalación, acta de evaluación del aspecto externo, acta de evaluación de la clase magistral, consolidado general que incluya a ganadores y no ganadores, cuadro de méritos; y acta final.
 - i) Cautelar los expedientes de los docentes evaluados.
 - j) Presentar al Decanato vía correo virtual creado para tal fin, el informe final de la evaluación, adjuntando los expedientes de los postulantes en formato PDF y los documentos actuados durante el proceso de evaluación, así como las declaraciones juradas (Formatos Nº 06, Nº 07 y Nº 08) para su aprobación en el Consejo de Facultad.
- 4.4 Prohibiciones a los miembros de las comisiones de evaluación:
 - a) Participar en el proceso de concurso, cuando postule un familiar hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad. Cada uno deberá firmar una declaración jurada de no incurrir en incompatibilidad (Formato N° 08).
 - b) Divulgar los asuntos confidenciales del proceso, bajo responsabilidad administrativa.
 - c) Ejercer influencia parcializada en la calificación.
 - d) No considerar lo indicado en la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 97° del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444, y demás normativa pertinente.



Las Comisiones de Evaluación del concurso público para contrato docente a plazo determinado y excepcional por necesidad del servicio de Pregrado - modalidad virtual 2023-I, deberán instalarse y evaluar los expedientes con la mayoría de sus miembros designados y tendrán vigencia por el período de evaluación que se indique en el cronograma.

V. COSTO, VENTA DE LAS BASES E INSCRIPCIONES

El costo de las bases y derecho de inscripción es de S/ 100.00 (cien soles)





FORMA DE PAGO:

- De manera presencial, en el Banco de la Nación a la transacción 9135 A, Código Tarifario 0582, venta de bases.
 - 2. De manera virtual, con tarjeta y token del Banco de la Nación, en la opción pagos servicios-Universidades-Universidad Enrique Guzmán y Valle.
 - Cuenta Corriente: 00000032050 A nombre de la Universidad Enrique Guzmán y Valle.
- 4. Cuenta Corriente Interbancaria (CCI): 018-000-00000032050-07.

INSCRIPCIONES:

- Una vez pagado el derecho de las bases e inscripción, deberán enviar lo que se detalla a continuación, al correo institucional de la Facultad a la cual postula:
 - a) El currículo vitae escaneado en el orden que señala el numeral VIII de las presentes Bases.
 - b) El voucher escaneado del pago correspondiente por derecho de bases e inscripción.

CORREOS INSTITUCIONALES PARA CONTRATO DOCENTE

FACULTAD	CORREO
AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN	agropecuariavirtual@une.edu.pe
CIENCIAS	cienciasvirtual@une.edu.pe
CIENCIAS EMPRESARIALES	empresarialesvirtual@une.edu.pe
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	socialesvirtual@une.edu.pe
EDUCACIÓN INICIAL	inicialvirtual@une.edu.pe
PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA	pedagogiavirtual@une.edu.pe
TECNOLOGÍA	tecnologiavirtual@une.edu.pe

VI. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios.

VII. DE LOS REQUISITOS

- 7.1 Son requisitos generales para participar en el concurso público para contrato docente a plazo determinado y excepcional por necesidad del servicio de Pregrado modalidad virtual 2023-I:
 - a. Cumplir las exigencias señaladas en las presentes Bases.
 - b. Los grados académicos y los títulos profesionales escaneados en PDF, deberán acreditar estar registrados mediante el documento obtenido de la página web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, que no tiene costo alguno.
 - Los docentes contratados por la UNE EGyV en ciclos anteriores, indicarán que sus documentos se hallan en la Unidad de Desarrollo y Rendimiento (Escalafón).
 - c. Los grados académicos y los títulos profesionales obtenidos en el extranjero, deberán acompañar la resolución de reconocimiento por la SUNEDU en PDF. En caso que estos docentes hayan sido contratados en ciclos anteriores y hayan presentado la antedicha resolución de reconocimiento, indicarán que sus documentos se hallan en la Unidad de Desarrollo y Rendimiento (Escalafón).





- d. Los postulantes en este proceso de evaluación, deben contar con disponibilidad en los horarios que determine la Facultad.
- e. Los docentes postulantes a ser conductores de la Práctica Preprofesional, deben ser licenciados en educación y en la especialidad propia o especialidad afín, excepto lo considerado en el acápite f).
- f. Los docentes postulantes a ser conductores de la Práctica Preprofesional Administrativa, pueden ser licenciados en educación de cualquier especialidad y pueden presentarse a cualquier Facultad.
- 7.2 De los requisitos específicos para participar en el concurso público para contrato docente a plazo determinado y excepcional por necesidad del servicio de Pregrado – modalidad virtual 2023-I.
 - a. Tener el título profesional en el área al que postula, registrado en la SUNEDU.
 - b. Tener mínimo tres (03) años de antigüedad en el ejercicio profesional.
 - c. Tener el grado de maestro o doctor registrados en la SUNEDU, salvo la excepcionalidad correspondiente a la Ley Nº 31364 que amplía el plazo de obtención del grado de maestro. En este último caso, adjuntar un documento que lo acredite como egresado de la maestría, expedito para sustentar la tesis, con tesis sustentada pero con su grado de maestro aún en trámite o con grado de maestro aún sin registrar en la SUNEDU.
 - d. No tener procesos judiciales ni penales, y no estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC. La falsedad de este dato, inhabilita la postulación. Tampoco debe haber tenido tacha reglamentaria en el ejercicio docente.

VIII. PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE (al correo institucional de la Facultad).

- 8.1 En la solicitud, el postulante adjuntará su expediente en un solo formato escaneado en PDF, donde acredite cumplir los requisitos para la plaza del programa de estudio al que postula. El fólder digital estará debidamente ordenado, foliado y con todos los documentos escaneados, en el orden siguiente:
 - a) Solicitud escaneada firmada según Formato N° 05, indicando con claridad el tipo de concurso al cual se presenta: Contrato a Plazo Determinado (con grado académico de maestro mínimo) o Contrato Excepcional por Necesidad del Servicio (con grado académico de maestro o con las consideraciones indicadas en el acápite c. del numeral 7.2).
 - b) DNI escaneado.
 - c) Declaración Jurada escaneada firmada según Formato N° 06.
 - d) Declaración Jurada escaneada firmada según la Ley N° 26771; Nepotismo, Formato N° 07.
 - e) Certificado de antecedentes judiciales y penales. En caso resulte ganador, deberá presentar dentro de los 30 días calendario posteriores al concurso este documento.
 - f) Hoja de vida documentada escaneada de acuerdo al orden establecido en la Ficha de Evaluación Formato N° 01 (asignaturas) o Formato N° 02 (práctica preprofesional), cuyos rubros deberán contener separadores visibles. Cada hoja deberá ser foliada de manera consecutiva, en el ángulo superior derecho y en números, iniciando desde la primera hasta la última página. A cada cara escrita, le corresponde un número de folio.
 - g) Sílabo de la asignatura o de la Práctica Preprofesional a la que postula.
 - h) Un tema específico desarrollado del sílabo de la asignatura o de la Práctica Preprofesional, elegido por el postulante.
- 8.2 El recibo o voucher escaneado del pago de las Bases y derecho de inscripción se adjuntará al correo en el que se enviará el expediente, conforme al numeral romano V.







- 8.3 Las Comisiones Evaluadoras de cada Departamento Académico revisarán que cada expediente cuente con los requisitos señalados conforme al numeral 8.1, y publicarán en la página web de la Facultad, el listado de los postulantes aptos.
- 8.4 Los documentos presentados en el numeral 8.1 de las presentes Bases están sujetos a fiscalización posterior, conforme al artículo 33 del TUO de la Ley N.º 27444. En caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación, se procederá a la nulidad del acto administrativo correspondiente, determinándose las responsabilidades respectivas.
- 8.5 El docente postulará a una sola plaza vacante.
- 8.6 Cerrada la inscripción, no se admitirán nuevos expedientes ni se podrá agregar documentos de ninguna clase a los expedientes ya presentados.
- 8.7 Los profesionales ganadores de una plaza como docentes contratados en el presente proceso, cumplirán funciones de enseñanza aprendizaje y otras actividades académicas, conforme a las necesidades de cada Facultad.

El tipo de contrato y monto de remuneración mensual establecido por el D.S. N° 418-2017-EF, es el siguiente:

		Horas	Carga A	Remuneración	
Tipo de docente Contrato	Clasificación (semanal- mensual)		Horas Lectivas	Horas No Lectivas	Mensual S/
Decente	DC A1	32	16	16	5 956,00
Docente Contratado Tipo	DC A2	16	8	8	2 978,00
A (DC A)	DC A3	8	4	4	1 489,00
Documento	DC B1	32	16	16	2 514,00
Docente Contratado Tipo B (DC B)	DC B2	16	8	8	1 257,00
	DC B3	8	4	4	628,50

Anexo del Decreto Supremo 418-2017-EF

- Docente contratado Tipo A (DC A).- Se refiere al docente contratado que cumple con los requisitos para el ejercicio de la docencia universitaria señalados en el artículo 82 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y que además cuenta con el grado académico de Doctor.
- Docente contratado Tipo B (DC B).- Se refiere al docente contratado con grado académico de Maestro, que cumple con los requisitos para el ejercicio de la docencia universitaria señalados en el artículo 82 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

8.8 Período de contrato.

Los docentes ganadores de las plazas, serán contratados por el ciclo académico 2023–l (abril – julio 2023).

8.9 No podrán postular al concurso público:

- Docentes con cargo directivo, subdirectivo o jefatura de 40 horas por estar en incompatibilidad laboral.
- Docentes de Educación Básica Regular de 32 horas a más, salvo aquellos que presenten la resolución de licencia o una solicitud de licencia sin goce de haber para evitar la incompatibilidad laboral, si es que postularan a una plaza de 32 horas en la UNE.



IX. DE LOS ASPECTOS Y PUNTAJES DE CALIFICACIONES

- 9.1 En el presente concurso se evaluará el aspecto externo referido a documentación respecto a formación profesional general y en la especialidad, producción intelectual, capacitación pedagógica, experiencia profesional y aspectos afines. El puntaje máximo será de 50 puntos.
- 9.2 Los concursantes desarrollarán una clase magistral ante la Comisión de Evaluación, la que evaluará acerca del conocimiento de la asignatura o de la práctica preprofesional, aptitud pedagógica, metodología y uso de herramientas virtuales. El puntaje máximo será de 50 puntos.
- 9.3 Para ser declarado ganador, el postulante deberá obtener 40 puntos como mínimo, resultado de la suma de ambas evaluaciones.
- 9.4 Las propuestas de contrato para los ganadores, que emitan las Comisiones Evaluadoras deben diferenciar entre los ganadores de contrato a plazo determinado (que poseen grados de maestro o doctor registrado en la SUNEDU) y los ganadores de contrato excepcional por necesidad del servicio.
- 9.5 En el caso que después de declarar ganadores a plazo determinado y excepcional por necesidad del servicio, quedaran plazas desiertas, se debe cubrir tales plazas con docentes de la especialidad o área afín que hayan obtenido el puntaje mínimo de 40 y no alcanzaron vacante en las plazas a las que postularon, en estricto orden de mérito.
- 9.6 En caso de producirse empate entre dos o más postulantes a una misma plaza, el criterio dirimente que aplique la comisión para determinar al ganador, será quien ostente el mayor grado académico y de persistir el empate, será el tiempo de servicios en la docencia universitaria.
- 9.7 Los docentes serán contratados en estricto orden de méritos, de acuerdo a los puntajes totales obtenidos.
- 9.8 Todo lo no previsto ni considerado en las presentes Bases, será resuelto por las Comisiones Evaluadoras respectivas, fundamentando debidamente su decisión y respetando la normatividad vigente.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

SE ASESON UNICA

Culminado el proceso de evaluación para la contratación del personal docente a plazo determinado y excepcional por necesidad del servicio de Pregrado - modalidad virtual 2023-l, la Oficina de Recursos Humanos, se encargará en el plazo de 10 días hábiles, de la verificación y emisión del informe respectivo, sobre las incompatibilidades e inscripción en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles — RNSSC, de los docentes ganadores. La relación de ganadores será remitida por el Vicerrectorado Académico, a la Oficina de Recursos Humanos.





FORMATO N° 01

FICHA DE CALIFICACIÓN (ASIGNATURA)

ASPECTO EXTERNO: (50 PUNTOS)	
OOCENTE POSTULANTE: (APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS)	
PLAZA:	

ORD.	RUBROS	PUNTAJES	CALIFICACIÓN
A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	GRADOS Y TITULOS	30 pts.	
	Puntaje máximo		
	Grado de Doctor	14 p.	
04	Grado de Maestro	7 p.	
01	Título Profesional Universitario de la Especialidad	5 p.	
	Título de Segunda Especialidad Profesional Se acumulan los puntajes del grado de doctor, del grado de maestro, del título profesional universitario y del título de	4 p.	
	segunda especialidad profesional.		
	ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN Puntaje máximo	4 pts.	
	Estudios concluidos de doctorado	4 p.	
02	Estudios concluidos de maestría	2 p.	
	Estudios concluidos de segunda especialidad profesional	2 p.	
	Pasantía en universidad nacional o extranjera	3 p.	
	Diplomados	1 p.	
03	INVESTIGACIÓN Puntaje máximo	2 pts.	
	Informe de investigación concluida por cada uno.	1 p.	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Tiempo mínimo 6 meses, se bonifica las veces que ha ocupado el cargo)	2 pts.	
	Funcionarios del Ministerio de Educación, Directores de I. E.	2 p.	
04	Decano	2 p.	
	Director (Instituto, Oficina)	1 p.	
	Coordinador Académico	0,5 p.	
	Jefe de sección o laboratorio	0,5 p.	
	PUBLICACIONES (registrado en la Biblioteca Nacional del Perú o registrado en el sistema internacional de numeración de libros – ISBN). Puntaje máximo	3 pts.	
	Libro (producto de investigación)	2 p.	
05	Texto universitario	2 p.	
	Texto escolar	1,5 p.	
	Manuales y guías	1,5 p.	
	Artículo (revista especializada), ponencias publicadas	1 p.	
	Antologías	0.5	19. 11. 51.
	IDIOMAS (extranjero o nativo) Puntaje máximo	2 pts.	
06	Lengua extranjera o nativa Nivel básico	0,5 p.	
	Lengua extranjera o nativa Nivel intermedio	1 p.	
	Lengua extranjera o nativa Nivel avanzado	2 p.	







ORD.	RUBROS	PUNTAJES	CALIFICACIÓN
	PROYECCIÓN SOCIAL Puntaje máximo	3 pts.	
	Organizador de evento internacional	2 p.	
	Organizador de evento nacional	1 p.	
	Organizador de curso de extensión	0,5 p.	
07	Ponente de evento internacional	2 p.	
	Ponente de evento nacional	1 p.	
	Ponente de curso de extensión	0,5 p.	
	Asistente de evento internacional	1 p.	
	Asistente de evento nacional	0,5 p.	
	Asistente de curso de extensión	0,25 p.	
08	EXPERIENCIA PROFESIONAL Puntaje máximo	2 pts.	
	Experiencia profesional en la docencia	1 por año	
09	RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES Puntaje máximo	2 pts.	
	Reconocimientos académicos o profesionales	0,5	
	Felicitaciones institucionales	0,5	
		TOTAL	

La Cantuta,

de febrero del 2023.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN (Asignaturas comunes y especialidad):

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	FIRMA
Decano	Presidente	
Director del Departamento Académico	Secretario	
Docente de la especialidad o carrera profesional	Vocal	
Docentes de la especialidad o carrera profesional	Vocal	
Estudiante de la especialidad	Tercio Estudiantil	







FORMATO N° 02

FICHA DE CALIFICACIÓN (PRÁCTICA PREPROFESIONAL)

ASPECTO	EXTERNO: (50 PUNTOS)
DOCENTE	POSTULANTE:(APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS)
PLAZA:	

ORD.	RUBROS	PUNTAJES	CALIFICACIÓN
	GRADOS Y TITULOS	30 pts.	
	Puntaje máximo		
	Grado de Doctor	14 p.	
0.4	Grado de Maestro	7 p.	
01	Título Profesional Universitario de la Especialidad	5 p.	
	Título de Segunda Especialidad Profesional	4 p.	
	Se acumulan los puntajes del grado de doctor, del grado de maestro, del título profesional universitario y del título de segunda especialidad profesional.		
	ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN Puntaje máximo	4 pts.	
	Estudios concluidos de doctorado	4 p.	
02	Estudios concluidos de maestría	2 p.	
	Estudios concluidos de segunda especialidad profesional	2 p.	
	Pasantía en universidad nacional o extranjera	3 p.	
	Diplomados	1 p.	
03	INVESTIGACIÓN Puntaje máximo	2 pts.	
	Informe de investigación concluida por cada uno.	1 p.	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Tiempo mínimo 6 meses, se bonifica las veces que ha ocupado el cargo)	2 pts.	
	Funcionarios del Ministerio de Educación, Directores de I. E.	2 p.	
04	Decano	2 p.	
	Director (Instituto, Oficina)	1 p.	
	Coordinador Académico	0,5 p.	
	Jefe de sección o laboratorio	0,5 p.	
	PUBLICACIONES (registrado en la Biblioteca Nacional del Perú o registrado en el sistema internacional de numeración de libros – ISBN). Puntaje máximo	3 pts.	
0.5	Libro (producto de investigación)	2 p.	
05	Texto universitario	2 p.	
	Texto escolar	1,5 p.	
	Manuales y guías	1,5 p.	
	Artículo (revista especializada), ponencias publicadas	1 p.	
	Antologías	0.5	
	IDIOMAS (extranjero o nativo) Puntaje máximo	2 pts.	
06	Lengua extranjera o nativa Nivel básico	0,5 p.	
	Lengua extranjera o nativa Nivel intermedio	1 p.	
	Lengua extranjera o nativa Nivel avanzado	2 p.	







ORD.	RUBROS	PUNTAJES	CALIFICACIÓN
	PROYECCIÓN SOCIAL Puntaje máximo	3 pts.	
	Organizador de evento internacional	2 p.	
	Organizador de evento nacional	1 p.	
	Organizador de curso de extensión	0,5 p.	
07	Ponente de evento internacional	2 p.	
	Ponente de evento nacional	1 p.	
	Ponente de curso de extensión	0,5 p.	
	Asistente de evento internacional	1 p.	
	Asistente de evento nacional	0,5 p.	
	Asistente de curso de extensión	0,25 p.	
08	EXPERIENCIA PROFESIONAL Puntaje máximo	2 pts.	
	Experiencia profesional en la docencia	1 por año	
09	RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES Puntaje máximo	2 pts.	
	Reconocimientos académicos o profesionales	0,5	
	Felicitaciones institucionales	0,5	
		TOTAL	

La Cantuta,

de febrero del 2023.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN (Prácticas Preprofesionales):

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	FIRMA
Decano	Presidente	
Director del Departamento Académico	Secretario	
Coordinador (a) PPP de la Facultad	Vocal	
Docente Delegado (a) de Práctica Preprofesional del Departamento Académico	Vocal	
Estudiante de la especialidad	Tercio Estudiantil	







FORMATO N° 03

FICHA DE CALIFICACIÓN

CLASE MAGISTRAL PARA ASIGNATURA COMÚN O DE ESPECIALIDAD (50 PUNTOS)
Los concursantes tendrán que desarrollar una unidad del sílabo y elegirán un tema para la clase
magistral (plataforma virtual) con la comisión de evaluación, acerca del conocimiento de la asignatura, aptitud pedagógica, metodología y uso de herramientas virtuales.

DOCENT	POSTULANTE:	(APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS)					
PLAZA:		(AI ELLIDOO I NOMBREO COM LE 100)					
ORD RUBROS PUNTAJES CALIFICACIÓN							

ORD	RUBROS	PUNTAJES				CALIFICACIÓN	
	Puntaje máximo Clase Magistral			30 pts.			
	Evaluación	Muy deficiente (00)	Deficiente (02)	Regular (03)	Bueno (04)	Muy bueno (05)	
000.000	1.1 Motivación de la clase.						
01	1.2 Desarrollo de la clase.				4		
	1.3 Conclusión y realimentación de la clase.						
	1.4 Aplicaciones de la clase.						
	1.5 Creatividad y originalidad.						
_	1.6 Fuentes, referencias.						
	Puntaje máximo			10 pts.			
02	Sílabo	Muy deficiente (00)	Deficiente (03)	Regular (05)	Bueno (07)	Muy bueno (10)	
		1					_
	Puntaje máximo			10 pts.			
03	Desarrollo de una unidad del sílabo	Muy deficiente (00)	Deficiente (03)	Regular (05)	Bueno (07)	Muy bueno (10)	
	del silabo						
		TOTAL					

La Cantuta,

de febrero del 2023.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN (Asignaturas comunes y especialidad):

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	FIRMA
Decano	Presidente	
Director del Departamento Académico	Secretario	
Docente de la especialidad o carrera profesional	Vocal	
Docentes de la especialidad o carrera profesional	Vocal	
Estudiante de la especialidad	Tercio Estudiantil	







FORMATO N° 04

FICHA DE CALIFICACIÓN

CLASE MAGISTRAL PARA LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL (50 PUNTOS)

Los concursantes tendrán que desarrollar una unidad del sílabo y elegirán un tema para la clase magistral (plataforma virtual) con la Comisión de Evaluación, acerca del conocimiento de la práctica preprofesional, aptitud pedagógica, metodología y uso de herramientas virtuales.

DOCENT	E POSTULANTE:		
		(APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS)	
PLAZA:			
ODD	DUDDOO	DUNITALEO	CALIFICACIÓN

ORD	RUBROS		PUNTAJES				CALIFICACIÓN
Puntaje máximo Clase Magistral			30 pts.				
	Evaluación	Muy deficiente (00)	Deficiente (02)	Regular (03)	Bueno (04)	Muy bueno (05)	
	1.1 Motivación de la clase.						
01	1.2 Desarrollo de la clase.						
	1.3 Conclusión y realimentación de la clase.						
	1.4 Aplicaciones de la clase.						
	1.5 Creatividad y originalidad.						
	1.6 Fuentes, referencias.						
	Puntaje máximo			10 pts.			
02	Sílabo	Muy deficiente (00)	Deficiente (03)	Regular (05)	Bueno (07)	Muy bueno (10)	
							_
Puntaje máximo				10 pts.			
03	Desarrollo de una unidad del sílabo	Muy deficiente (00)	Deficiente (03)	Regular (05)	Bueno (07)	Muy bueno (10)	
	40.01140						
		TOTAL					

La Cantuta,

de febrero del 2023.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN (Prácticas Preprofesionales):

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	FIRMA
Decano	Presidente	
Director del Departamento Académico	Secretario	
Coordinador (a) PPP de la Facultad	Vocal	
Docente Delegado(a) de Práctica Preprofesional del Departamento Académico	Vocal	
Estudiante de la especialidad	Tercio Estudiantil	ac. d





X. DE LA PUBLICACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO

La convocatoria del concurso la realizará la Universidad a través de la página web institucional de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

XI. CRONOGRAMA

FASES	FECHA	LUGAR / HORA				
Convocatoria pública	06 de febrero de 2023	Publicación en la Página web institucional: www.une.edu.pe				
Venta de bases e inscripción de postulantes	07 al 13 de febrero de 2023	Venta de bases virtual: Pago en el Banco de la Nación, según código tarifario (*) o en la Oficina de Tesorería de la UNE – Chosica. De 8:30 a 12:30 horas / 13:30 a 16:00 horas Las bases estarán publicadas en el banner delconcurso público de la página web institucional. A partir de las 11:00 horas. Inscripciones: Se enviará la documentación en formato PDF al correo de la Facultad a la que postula (**), adjuntando el voucher de pago. De 8:00 a 17:00 horas.				
Cierre de inscripciones	13 de febrero de 2023	A las 17:00 horas.				
Instalación de la Comisión de Evaluación	14 de febrero de 2023	En cada Facultad.				
Entrega de expedientes a las Comisiones de Evaluación	14 de Tebrero de 2023	Al correo electrónico de cada Departamento Académico. De 8:00 a 17:00 horas.				
Publicación de Postulantes inscritos		En la Facultad y en la página web de la UNE. A las 10:00 horas				
Impugnación por parte de postulantes inscritos	15 de febrero de 2023	De las 11:00 a 17:00 horas al correo electrónico de la Facultad.				
Absolución de las impugnaciones	15 de les ero de 2025	De las 17:00 a 19:00 horas al correo electrónico de la Facultad.				
Publicación de listado definitivo de postulantes aptos		En la Facultad y en la página web de la UNE. A las 20:00 horas				
Evaluación del aspecto externo	16 y 17 de febrero de 2023	Comisión de Evaluación, sede virtual				
Publicación de resultados de la evaluación del aspecto externo	17 de febrero de 2023	En la Facultad y en la página web de la UNE. A las 21:00 horas				
Evaluación del aspecto interno – Clase Magistral	20 al 22 de febrero de 2023	En cada Facultad, en la plataforma virtual, por la Comisión de Evaluación, según cronograma de cada Facultad.				
Consolidado de resultados	23 de febrero de 2023	Por la Comisión de Evaluación.				
Publicación de resultados	25 de lebielo de 2025	En la Facultad y en la página web de la UNE.				
Impugnaciones	24 de febrero de 2023	De las 08:00 a 13:00 horas al correo electrónico de la Facultad.				
Absolución de las impugnaciones		A partir de las 14:00 horas hasta las 17:00 horas.				
Elaboración y entrega de informe final al Decanato de la Facultad	27 de febrero de 2023	En el correo electrónico de cada Facultad. Hasta las 13:00 horas.				
Sesión del Consejo de Facultad		Sesión extraordinaria del Consejo de Facultad.				
Emisión de la resolución formalizando el acuerdo del Consejo de Facultad	27 de febrero de 2023	Decanato y Secretaría Académica de cada Facultad.				
Entrega de expedientes al Vicerrectorado Académico	28 de febrero de 2023	Al correo electrónico del Vicerrectorado Académico. Hasta las 20:00 horas.				
Revisión de expedientes	01 al 03 de marzo de 2023	Vicerrectorado Académico				
Remisión de expedientes al Consejo Universitario	06 de marzo de 2023	Al correo electrónico del Rectorado.				
Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario	07 de marzo de 2023	Aprobación de los resultados del concurso público de mérito para contrato docente de Pregrado, 2023-I.				
Emisión de resoluciones Rectorales	08 de marzo de 2023	Rectorado y Secretaria General.				







XII. PLAZAS POR FACULTADES

Las plazas por Facultades son aprobadas mediante resolución rectoral, las mismas que se describen en el anexo adjunto.

1. FACULTAD DE EDUCACIÓN INICIAL

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL
1.1		DC B1 32 HORAS	5	Práctica Docente Administrativa	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional: Licenciado en Educación Experiencia Profesional mínima 3 años.
1.2		DC B2 16 HORAS	12	Práctica Docente Discontinua	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional: Licenciado en Educación Inicial o Jardín de la Infancia. Experiencia Profesional mínima 3 años.
1.3		DC A2 16 HORAS	1	Programación Curricular en Niños Menores de tres años Juegos, canciones y rondas infantiles	 Grado Académico Doctor Título Profesional: Licenciado en Educación Inicial o Jardín de la Infancia. Experiencia Profesional mínima 3 años.
1.4		DC B2 16 HORAS	2	• Expresión Rítmica y danzas (4)	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional: Licenciado en Educación Inicial o Jardín de la Infancia. Capacitación en Danzas Experiencia Profesional mínima 3 años.
1.5		DC B2 16 HORAS	1	Expresión gráfico plástica	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional: Licenciado en Educación Inicial o Jardín de la Infancia. Experiencia Profesional mínima 3 años.
1.6	OGÍA INFANTIL	DC B2 16 HORAS	1	Juegos, canciones y rondas infantiles Expresión Rítmica y danzas	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional: Licenciado en Educación en Educación Inicial o Jardín de la Infancia. Capacitación en Danzas Experiencia Profesional mínima 3 años.
1.7	SICOPEDAGO	DC B2 16 HORAS	1	Expresión dramática Arte en el niño con Discapacidad Intelectual	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional: Licenciado en Educación en Educación Inicial o Jardín de la Infancia. Experiencia Profesional mínima 3 años.
1.8	PEDAGOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA INFANTIL	DC A2 16 HORAS	1	Matemática en la infancia Evaluación Pedagógica de los Niños con Discapacidad Intelectual Personalidad y Modificación de Conducta en el Niño con Discapacidad Intelectual	 Grado Académico de Doctor. Título Profesional de Licenciado en Educación Inicial Especial Experiencia Profesional mínima 3 años.
1.9		DC B2 16 HORAS	1	Estrategias cognitivo conductuales del Comportamiento en el aula	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Psicología o Psicólogo. Experiencia Profesional mínima 3 años.
1.10		DC B2 16 HORAS	1	Desarrollo de los procesos cognitivos en la infancia	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Psicología o Psicólogo. Experiencia Profesional mínima 3 años.
1.11		DC B2 16 HORAS	1	Desarrollo de los procesos socio afectivos en la infancia	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Psicología o Psicólogo. Experiencia Profesional mínima 3 años.
1.12		DC B2 16 HORAS	1	Estrategias cognitivo conductuales del Comportamiento en el aula Desarrollo de los procesos socio afectivos en la infancia Neurociencia y Educación Temprana	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Psicología o Psicólogo. Experiencia Profesional mínima 3 años.







2. FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL
2.1		DC-B1 32 HORAS	02	Estadística General Estadística General Economía General Economía General	 Grado Académico de Maestro Título Profesional en Economía Experiencia profesional mínima 3 años.
2.2		DC-B1 32 HORAS	01	Gestión de la CalidadGestión de la CalidadInvestigación de Mercados	Grado Académico de Maestro Título Profesional en Administración Experiencia profesional mínima 3 años.
2.3	S	DC-B1 32 HORAS	01	 Microeconomía Microeconomía Microeconomía Microeconomía Administración de Operaciones 	 Grado Académico de Maestro Título Profesional en Economía Experiencia profesional mínima 3 años.
2.4	ACIONALE	DC-B1 32 HORAS	01	Operaciones AeroportuariasDiseño OrganizacionalGestión de la Calidad	 Grado Académico de Maestro Título Profesional en Administración Experiencia profesional mínima 3 años.
2.5	OS INTERNA	DC-B1 32 HORAS	01	 Informática Empresarial Informática Empresarial Informática Empresarial Informática Empresarial 	 Grado Académico de Maestro Título Profesional en Ingeniería Sistemas o afines Experiencia profesional mínima 3 años.
2.6	I Y NEGOCI	DC-B1 32 HORAS	01	Administración Gastronómica Administración Gastronómica Gerencia de Marketing	 Grado Académico de Maestro Título Profesional en Administración Experiencia profesional mínima 3 años.
2.7	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	DC-B1 32 HORAS	01	 Costos y Presupuestos Turísticos y Hoteleros Operaciones Financieras en Gastronomía Costos y Presupuestos Gastronómicos Operaciones Financieras en Turismo y Hotelería 	 Grado Académico de Maestro Título Profesional de Contador Público y/o Administración Experiencia profesional mínima 3 años.
2.8		DC-B2 16 HORAS	01	 Métodos Cuantitativos para la Gestión Métodos Cuantitativos para la Gestión 	 Grado Académico de Maestro Título Profesional en Administración y/o Economía Experiencia profesional mínima 3 años.
2.9		DC-B2 16 HORAS	01	Legislación Turística Legislación Gastronómica	 Grado Académico de Maestro Título Profesional de Abogado Experiencia profesional mínima 3 años.
2.10		DC-B2 16 HORAS	01	Inteligencia Emocional Gestión de la Calidad	 Grado Académico de Maestro Título Profesional en Administración Experiencia profesional mínima 3 años.
2.11	HOTELERÍA Y DNOMÍA	DC-B1 32 HORAS	01	 Informática Básica (GRUPO 1) Informática Básica (GRUPO 2) Informática Básica (GRUPO 1) Informática Básica (GRUPO 2) Informática para los negocios gastronómicos (GRUPO 2) 	 Grado Académico de Maestro Título profesional en Turismo y hotelería o afines. Especialización en informática y/o software aplicado a negocios turísticos. Experiencia profesional en empresas turísticas no menor de 3 años.
2.12	TURISMO, HOTELERÍA GASTRONOMÍA	DC-B1 32 HORAS	01	 Informática Básica (GRUPO 1) Informática Básica (GRUPO 2) Informática Básica (GRUPO 1) Informática Básica (GRUPO 2) 	 Grado Académico de Maestro Título profesional en Turismo y hotelería o afines. Especialización en informática y/o software aplicado a negocios turísticos. Experiencia profesional en empresas turísticas no menor de 3 años.







3. FACULTAD DE CIENCIAS

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL
3.1	FISICA	DC-B1 32 HORAS	01	Energías Alternativas Física III (Electricidad y Magnetismo) Gestión, Promoción Social y Empresa en Física Tópicos de Física General	Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación, en la especialidad de Física. Experiencia profesional mínima 3 años en la especialidad
3.2	аиіміся	DC B2 16 HORAS	01	Práctica Docente Administrativa	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación. Que este laborando en IE. Experiencia profesional mínima 3 años.
3.3	QUIL	DC-B1 32 HORAS	02	Química General e Inorgánica Química Orgánica	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación, en la especialidad: Química. Experiencia profesional mínima 3 años, en la docencia.
3.4	GÍA	DC-B1 32 HORAS	11	Biología Ecología y Ambiente	Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Biología. Experiencia profesional mínima 3 años.
3.5	BIOLOGÍA	DC B2 16 HORAS	02	Práctica Docente Administrativa PPP Discontinua	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad: Biología, Ciencias Naturales. Tener aula en IE. Experiencia profesional mínima 3 años.
3.6		DC-B1 32 HORAS	07	Matemática Básica I	Grado Académico de Maestro. Título profesional de Licenciado en Educación, especialidad Matemática, Matemática e Informática. Experiencia profesional mínima 03 años.
3.7		DC-B1 32 HORAS	01	Matemática II	 Grado Académico de Maestro. Título profesional de Licenciado en Educación, especialidad Matemática, Matemática e Informática. Experiencia profesional mínima 03 años.
3.8	иатіса	DC-B1 32 HORAS	05	Informática Educativa	 Grado Académico de Maestro Título profesional de Licenciado en Educación, especialidad Informática, Matemática e Informática, Informática Educativa (Segunda Especialidad). Experiencia profesional mínima 03 años.
3.9	MATEMÁTICA E INFORMÁTICA	DC-B1 32 HORAS	02	Taller de TICS para la Investigación	Grado Académico de Maestro. Título profesional de Licenciado en Educación, especialidad Matemática, Matemática e Informática, Informática Educativa (Segunda Especialidad). Experiencia profesional mínima 03 años.
3.10	MATI	DC B2 16 HORAS	03	PARA MATEMÁTICA • Práctica Docente Discontinua	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación, especialidad Matemática, Matemática e Informática. Autorización del Director de la Institución Educativa donde conducirá la práctica docente. Estar a cargo de la Asignatura de Matemática en alguna Institución Educativa del Nivel Secundario. Experiencia profesional mínima 03 años.
3.11		DC B2 16 HORAS	02	 Práctica Docente Administrativa PARA INFORMÁTICA 	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación. Experiencia profesional mínima 03 años.







4. FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN

		DE AGROPEC	1	NUTRICION	
ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL
4.1	OSTENIBLE	DC-B1 32 HORAS	01	 Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Ambiental Zoologia de Sistemas Ambientales Microbiología Ambiental 	Grado Académico de Maestro. Biólogo con especialidad en Ciencias Ambientales Experiencia Profesional 03 años
4.2	AGROPECUARIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DC-B1 32 HORAS	01	Química General e Inorgánica Física General Química Orgánica	 Grado Académico de Maestro. Ing. Físico Químico o Ing. Químico con especialidad en Ciencias Ambientales. Experiencia Profesional 03 años
4.3	RIA Y DES	DC-B2 16 HORAS	01	Práctica Administrativa	 Grado Académico de Maestro. Licenciado en educación. Experiencia Profesional 03 años
4.4	OPECUAI	DC-B2 16 HORAS	01	Práctica Administrativa	 Grado Académico de Maestro. Licenciado en educación. Experiencia Profesional 03 años
4.5	AGR	DC-B2 16 HORAS	02	PPP Discontinua	Grado Académico de Maestro. Licenciado en educación en la especialidad de Desarrollo Ambiental o afines Experiencia Profesional 03 años
4.6		DC-B2 16 HORAS	12	Educación Alimentaria	Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación Alimentaria y Nutrición, o Industria Alimentaria o Industria Alimentaria y Nutrición Experiencia Profesional mínima 3 años
4.7		DC-B2 16 HORAS	1	Pastelería	Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación Alimentaria y Nutrición o Industria Alimentaria o Industria Alimentaria y Nutrición Experiencia Profesional mínima 3 años
4.8	QN	DC-B2 16 HORAS	1	Cultura Alimentaria	Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación Alimentaria y Nutrición o Industria Alimentaria o Industria Alimentaria y Nutrición Experiencia Profesional mínima 3 años
4.9	ENTARIA Y NUTRICIÓN	DC-B2 16 HORAS	1	Alimentación y Nutrición	Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación Alimentaria y Nutrición o Industria Alimentaria o Industria Alimentaria y Nutrición Experiencia Profesional mínima 3 años
4.10	INDUSTRIA ALIMENTA	DC-B2 16 HORAS	1	Seminario de Tesis	Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación Alimentaria y Nutrición o Industria Alimentaria o Industria Alimentaria y Nutrición o especialidades afines Experiencia Profesional mínima 3 años
4.11	INDC	DC-B1 32 HORAS	1	Práctica Administrativa	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación. Con experiencia en gestión administrativa o gestión educacional Experiencia Profesional mínima 3 años
4.12		DC-B2 16 HORAS	1	Practica Administrativa	Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación. Con experiencia en gestión administrativa o gestión educacional Experiencia Profesional mínima 3 años
4.13		DC-B2 16 HORAS	4	Práctica Discontinua	Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación Alimentaria y Nutrición o Industria Alimentaria o Industria Alimentaria y Nutrición Experiencia profesional mínima 3 años y que se encuentre laborando en el Área de EPT, CETPRO o IST en la especialidad.







ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL
4.14		DC-B2 16 HORAS	1	Epidemiología y Nutrición	Grado Académico de Maestro. Título Profesional Nutrición humana o Nutrición y Dietética o Médico o a fines con estudios en epidemiología humana Experiencia Profesional mínima 3 años
4.15		DC-B2 16 HORAS	1	 Tecnología de Alimentos Sanidad e Higiene de Alimentos 	Grado Académico de Maestro. Título Profesional de ingeniero en alimentos Especialización o diplomado en tecnología de alimentos o control de calidad de alimentos Experiencia en el dictado de los cursos en convocatoria. Experiencia Profesional mínima 3 años
4.16		DC-B2 16 HORAS	1	Formulación Dietética II	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional en Nutrición humana o Nutrición y dietética Experiencia en el dictado del curso en convocatoria. -Experiencia Profesional mínima 3 años
4.17	NUTRICIÓN HUMANA	DC-B2 16 HORAS	1	 Revisión Científica en Nutrición Estilo de Vida, Nutrición y Salud 	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional en Nutrición humana o Nutrición y dietética Experiencia de haber desarrollado investigaciones publicadas en revista indexadas a Scopus. Experiencia Profesional mínima 3 años
4.18	N	DC-B2 16 HORAS	1	• Fisiopatología Nutricional	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Nutrición humana o Nutrición y dietética Experiencia de haber dictado el curso. Capacitaciones en fisiopatología nutricional. -Experiencia Profesional mínima 3 años
4.19		DC-B2 16 HORAS	1	Bioquímica Nutricional I	Grado Académico de Maestro. Título Profesional Nutrición humana o Nutrición y dietética o bioquímico. Experiencia de haber dictado el curso. Experiencia Profesional mínima 3 años
4.20		DC-B2 16 HORAS	6	 Prácticas en Clínicas y Hospitalización en Nutrición 	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional Nutrición humana o Nutrición y dietética. Especialización o diplomados en Nutrición Clínica. Que en la actualidad trabaje en un Hospital, de preferencia en los hospitales donde tenemos convenio. Experiencia Profesional mínima 3 años







5. FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FISICA

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL
5.1		DC-B1 32 HORAS	4	■ Gestión Educacional	 Grado Académico de Maestro en Administración Educacional. Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria o Segunda especialidad en Educación Primaria y/o licenciado en educación secundaria Acreditar con documentos experiencia en el desarrollo de la asignatura al que postula. Experiencia profesional mínima de 3 años en la carrera profesional de Educación.
5.2		DC-B1 32 HORAS	5	■ Evaluación del Aprendizaje	 Grado Académico de Maestro en Docencia Universitaria, Mg. en Acreditación y Evaluación de la Calidad Educativa. Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria o Segunda especialidad en Educación Primaria. Conocimiento de la Teoría de la Educación y/ o especialidad que postula. Experiencia profesional mínima de 3 años en la carrera profesional de Educación.
5.3		DC-A1 32 HORAS	1	■ Historia y Filosofía de la Educación	 Grado Académico de Doctor en Filosofía y Epistemología, Maestro en Investigación, Maestro en Historia y/ o Filosofía. Título profesional de licenciado en Educación Secundaria y/o Primaria o Segunda especialidad en Educación Primaria. Experiencia profesional mínima de 3 años en la carrera profesional de Educación.
5.4	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DC-B1 32 HORAS	5	■ Historia y Filosofía de la Educación	 Grado Académico de Maestro en Filosofía y Epistemología, Maestro en Investigación, Maestro en Historia y/ o filosofía. Título profesional de licenciado en Educación Secundaria y/o Primaria o Segunda especialidad en Educación Primaria. Experiencia profesional mínima de 3 años en la carrera profesional de Educación.
5.5	CIENCIAS	DC-B1 32 HORAS	9	■ Didáctica General	 Grado Académico de Maestro en Docencia Universitaria, Investigación, Conocimiento Epistemología de la Educación y la Pedagogía, Teoría del Conocimiento, Técnicas de estudio. Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria o Segunda especialidad en Educación Primaria. Experiencia profesional mínima de 3 años en la carrera profesional de Educación.
5.6		DC-B1 32HORAS	7	■ Pedagogía General	 Grado Académico de Maestro en Pedagogía o en Ciencias de la Educación. Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria o Segunda especialidad en Educación Primaria. Tener dominio de epistemología de la Pedagogía, estructura científica de la pedagogía Experiencia profesional mínima de 3 años en la carrera profesional de Educación
5.7		DC-B1 32HORAS	5	■ Metodología del Trabajo Universitario	 Grado Académico de Maestro en Investigación, Metodología de la Investigación, Docencia Universitaria. Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria o Segunda especialidad en Educación Primaria y/o Educación Secundaria. Conocimiento del APA 7, Técnicas de Estudio, Lectura y Redacción, Conocimiento del Software Turnitín Experiencia profesional mínima de 3 años en la carrera profesional de Educación



19

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL
5.8	Ø.	DC-B2 16 HORAS	1	 Didáctica de la Educación Física en Educación Primaria Didáctica de la Matemática II en Educación Primaria. 	 Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación Primaria. Experiencia profesional mínima de 3 años en educación primaria
5.9	EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	DC B2 16 HORAS	01	 Didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Básica Alternativa Didáctica de las Ciencias Naturales en el Ciclo Intermedio en Educación Básica Alternativa 	 Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación Básica Alternativa y/o Educación de Adultos. Experiencia profesional mínima 3 años.
5.10	a y Educación	DC B2 16 HORAS	02	Práctica Administrativa Educación Primaria	 Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación. Experiencia profesional mínima de 3 años en educación primaria
5.11	CIÓN PRIMARI	DC B2 16 HORAS	07	■ PPP Discontinua Educación Primaria	 Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación Primaria. Tener aula a cargo en el nivel primario Experiencia profesional mínima de 3 años en educación primaria.
5.12	EDUCA	DC B2 16 HORAS	04	■ PPP Discontinua Educación Básica Alternativa	Grado Académico de Maestro. Licenciado en educación básica alternativa y/o educación de adultos o segunda especialidad en educación básica alternativa Tener aula a cargo en EBA. Experiencia profesional mínima 03 años.
5.13	CIENCIAS APLICADAS A LA EDUCACIÒN FÌSICA Y DEPORTE	DC –B2 16 HORAS	02	■ Practica Administrativa	 Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación. Experiencia o capacitación en gestión educacional. Experiencia profesional mínima 03 años.
5.14	A EDUCAC	DC – B2 16 HORAS	01	■ Primeros Auxilios Higiene y Salud	 Grado Académico de Maestro. Profesional de la Salud a nivel universitario Experiencia profesional mínima 03 años.
5.15	JCADAS A LA EC DEPORTE	DC-B2 16 HORAS	01	 Desarrollo y Aprendizaje Motor Reeducación en Alteraciones Neurosensoriales 	Grado Académico de Maestro. Licenciado en Tecnología médica o profesional médico cirujano. Experiencia profesional mínima 03 años.
5.16	CIENCIAS API	DC-B1 32 HORAS	01	 Fisiología del Esfuerzo Físico Anatomía y Morfología Funcional Bioquímica Aplicada a la Educación Física y Deporte 	 Grado Académico de Maestro. Profesional de la Salud a nivel universitario Experiencia y/o capacitación en las asignaturas correspondientes. Experiencia profesional mínima 03 años.
5.17		DC-A1 32 HORAS	01	 Teoría y Metodología del Atletismo (Pruebas De Campo) Teoría y Metodología del Atletismo (Pruebas De Pista) Actividad Física y Deporte I. 	 Grado Académico de Doctor. Título Profesional de Licenciado en Educación Física. Experiencia profesional mínima de 03 años en docencia Universitaria.
5.18	CA Y DEPORTE	DC-B1 32 HORAS	01	 Teoría y Metodología de la Gimnasia Deportiva Teoría y Metodología de la Gimnasia Educativa Actividad Física y Deporte I. 	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación Física. Experiencia Profesional mínima de 03 años en docencia Universitaria.
5.19	EDUCACIÒN FÌSICA Y DEPORTE	DC-B1 32 HORAS	01	■ Danza	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación Física y/o Educación Artística. Especialización en Danzas. Experiencia Profesional mínima de 03 años en docencia Universitaria.
5.20		DC-B2 16 HORAS	12	Actividad Física y Deporte I	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación Física. Experiencia Profesional mínima de 03 años en docencia universitaria.







6. FACULTAD DE TECNOLOGÍA

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL
6.1		DC-B1 32 HORAS	1	Instrumentación Electrónica Sistemas de Telecomunicaciones Circuitos Electrónicos I ELECTRONICA E INFORMATICA	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Electrónica, Electrónica e Informática, Telecomunicaciones e Informática, Ingeniero Electrónico o Ingeniero en Telecomunicaciones. Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.2	ELECTRÓNICA Y TELEMÁTICA	DC-B1 32 HORAS	1	Formulación y Evaluación de Proyectos Práctica Docente Administrativa ELECTRONICA E INFORMATICA	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Electrónica, Electrónica e Informática, Telecomunicaciones e Informática, Ingeniero Electrónico o Ingeniero en Telecomunicaciones. Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.3	313	DC-B2 16 HORAS	1	■ Telefonía TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA	Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Electrónica, Electrónica e Informática, Telecomunicaciones e Informática, Ingeniero Electrónico o Ingeniero en Telecomunicaciones. Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.4		DC-B2 16 HORAS	1	 Fundición I: Aleaciones Ligeras Recubrimientos Metálicos METALURGIA Y JOYERIA 	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Metalurgia y Joyería. Experiencia Profesional mínima 3 años en la especialidad.
6.5	MECÁNICA	METALMECÁNICA 10 HOLAS 1		 Joyería III Engastado de Gemas Diseño de Modelos Asistido por Computadora METALURGIA Y JOYERIA 	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Metalurgia y Joyería. Experiencia Profesional mínima 3 años en la especialidad.
6.6	METAL	DC-B2 16 HORAS	1	 Joyería V- Orfebrería Diseño de Joyería Asistido por Computadoras METALURGIA Y JOYERIA 	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Metalurgia y Joyería. Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.7		DC-B2 16 HORAS	1	EngastadoJoyería I - BásicaMETALURGIA Y JOYERIA	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Metalurgia y Joyería. Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.8		DC-B2 16 HORAS	1	Electrónica de Potencia Electrónica Industrial ELECTRICIDAD	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Electricidad o Ingeniero Electricista Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.9	DTORES	DC-B2 16 HORAS		 Análisis de Circuitos Eléctricos I Electrotecnia ELECTRICIDAD 	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Electricidad o Ingeniero Electricista. Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.10	ELECTROMOTORES	DC-B2 16 HORAS	1	 Sistema de Potencia Análisis de Mediciones Eléctricas I ELECTRICIDAD 	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Electricidad o Ingeniero Electricista. Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.11		DC-B1 32 HORAS	1	Autocad Aplicado Circuitos Electrónicos Analógicos Dispositivos y Componentes Electrónicos AUTOMATIZACION INDUSTRIAL	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Automatización Industrial o Ingeniero en Electricidad Industrial Experiencia Profesional mínima 3 años.





ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL
6.12	ELECTROMOTORES	DC-B2 16 HORAS	1	Mecánica de Fluidos Matemática Aplicada Química Aplicada AUTOMATIZACION INDUSTRIAL	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Automatización Industrial o Ingeniero en Electricidad Industrial. Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.13		DC- B2 16 HORAS	1	Sastrería Masculina Actividad Productiva TECNOLOGIA DEL VESTIDO	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Vestido Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.14	TECNOLOGIA DEL VESTIDO, TEXTILES Y ARTES INDUSTRIALES	DC-B1 32 HORAS	1	 Elaboración de Prendas de Faldas y Blusas Mantenimiento y Reparación de Maquinas de Confección Actividad Productiva TECNOLOGIA DEL VESTIDO 	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Vestido Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.15	XTILES Y ARTES	DC B1 32 HORAS	1	■ Practica en la Industria TECNOLOGIA TEXTIL	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Textil Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.16	EL VESTIDO, TE	DC-B1 32 HORAS	1	Práctica Docente Discontinua Inglés Técnico Actividad Productiva TECNOLOGIA TEXTIL	Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Textil Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.17	recnologia di	DC B2 16 HORAS	1	Práctica Docente Discontinua Sistema Formador de Hilos Hilatura TECNOLOGIA TEXTIL	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Textil Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.18		DC B2 16 HORAS 1		 Práctica Docente Discontinua Negociación para la Resolución de Conflictos Mantenimiento de Maquinas Textiles TECNOLOGIA TEXTIL 	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Textil Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.19	TRIALES	DC B2 16 HORAS	1	 Evaluación e Instrumentos Aplicados a la Tecnología Cultura de Emprendimiento Didáctica de la Especialidad Actividad Productiva TECNOLOGIA TEXTIL 	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Tecnología Textil Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.20	TECNOLOGIA DEL VESTIDO, TEXTILES Y ARTES INDUS'	DC B1 32 HORAS	1	 Práctica Docente Administrativa Introducción a las Artes Industriales Actividad Productiva ARTES INDUSTRIALES 	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Artes Industriales Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.21	еѕтіро, техтіце	DC B1 = Prác DC B1 = Activ 32 HORAS 1 ARTI		 Práctica Docente Discontinua Actividad Productiva ARTES INDUSTRIALES 	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Artes Industriales Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.22	IOLOGIA DEL V	DC B1 32 HORAS	1	Artesanía II Actividad Productiva ARTES INDUSTRIALES	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Artes Industriales Experiencia Profesional mínima 3 años.
6.23	TECA	DC B1 32 HORAS 1		 Gestión Productiva en Artes Industriales Actividad Productiva ARTES INDUSTRIALES 	Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad Artes Industriales Experiencia Profesional mínima 3 años.







7. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL	
7.1		DC-B2 16 horas	06	■ Práctica Docente Discontinua	 Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Educación. Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Historia y/o Geografía. Estar laborando en una Institución Educativa de Lima Metropolitana. Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título. 	
7.2		DC-B1 32 horas	02	■ Geografía General	 Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Educación. Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Geografía o Geógrafo. Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título. 	
7.3		DC-B2 16 horas	04	■ Geografía General	 Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Educación. Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Geografía o Geógrafo. Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título. 	
7.4		DC-B2 16 horas	02	 Geografía Humana Cartografía Básica y Digital Hidrología y Manejo de Cuencas Geología General y del Perú 	 Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Educación. Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Geografía o Geógrafo. Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título. 	
7.5	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	DC-B1 32 horas	02	 Proceso Histórico del Perú y del Mundo Historia de las Sociedades Feudales 	Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Educación. Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales — Historia. Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título.	
7.6	呈	Ħ	DC-B2 16 horas	07	■ Proceso Histórico del Perú y del Mundo	Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Educación. Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales — Historia. Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título.
7.7		DC-B2 16 horas	01	■ Taller de Museología ■ Historia del Perú Antiguo	Grado Académico de Maestro. Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Historia y/o Licenciado en Arqueología. Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título.	
7.8		DC-B2 16 horas	02	 Fuentes de la Historia Historia de América Prehispánica 	 Grado Académico de Maestro. Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Historia. Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título. 	
7.9		DC-B2 16 horas	01	■ Introducción a la Economía	Grado Académico de Maestro. Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Historia y/o Licenciado en Economía. Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título.	
7.10	DC-B1 32 horas		02	■ Realidad Regional y Nacional	 Grado Académico de Maestro. Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Historia y/o Geografía. Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título. 	





ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL
7.11		DC-B2 16 horas	12	■ Realidad Regional y Nacional	 Grado Académico de Maestro. Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Historia y/o Geografía. Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título.
7.12	SEOGRAFÍA	DC-B1 32 horas	02	■ Sociedad y Cultura	 Grado Académico de Maestro. Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Historia y/o Geografía. Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título.
7.13	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	DC-B2 16 horas	16	■ Sociedad y Cultura	 Grado Académico de Maestro. Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Historia y/o Geografía. Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título.
7.14		DC-B2 16 horas	01	 Introducción a las Ciencias Sociales Teoría de la Historia 	 Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Educación. Título profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Ciencias Sociales – Historia. Experiencia profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título.
7.15		DC – B2 16 HORAS	3	■ Ética, Constitución y Derechos Humanos	Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación con especialidad en Ciencias Sociales – Filosofía o Filósofo Experiencia profesional mínima 3 años.
7.16		DC-A1 32 HORAS	1	 Ética, Constitución y Derechos Humanos 	Grado Académico de Doctor. Licenciado en Educación con especialidad en Ciencias Sociales – Filosofía o Filosofó Experiencia profesional mínima 3 años.
7.17		DC – B2 16 HORAS	8	■ Psicología del General	 Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación con especialidad en Psicología o Psicólogo. Experiencia profesional mínima 3 años.
7.18	PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA	DC – B1 32 HORAS	2	■ Psicología del General	 Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación con especialidad en Psicología o Psicólogo. Experiencia profesional mínima 3 años.
7.19	PSICOLOGÍA	DC – B2 16 HORAS	6	■ Neurociencia y Educación	Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación con especialidad en Psicología o Psicólogo. Experiencia profesional mínima 3 años.
7.20		DC – B1 32 HORAS	2	■ Neurociencia y Educación	Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación con especialidad en Psicología o Psicólogo. Experiencia profesional mínima 3 años.
7.21		DC – B2 16 HORAS	1	■ Práctica Administrativa	 Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación. Experiencia mínima previa en gestión administrativa. Experiencia profesional mínima 3 años.
7.22		DC – B2 16 HORAS	6	■ Práctica Discontinua	 Grado Académico de Maestro. Licenciado en Educación, con mención en Psicología o Filosofía. Experiencia profesional mínima 3 años.





ITEM	DEPARTAMENTO	CLASIFICADOR	N°	ASIGNATURAS	REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL		
7.23	ACADÉMICO	DC-B1 32 HORAS	PLAZAS 02	Lenguaje y Comunicación I Lenguaje y Comunicación II Lenguaje y Comunicación III Didáctica de la Literatura Literatura Medieval Introducción a la Literatura Universal Fonética y Fonología Españolas	Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación, con Especialidad en Lengua Española – Literatura o Literatura – Lengua Española. Experiencia Profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título.		
7.24		DC-B2 16 HORAS	27	Lenguaje y Comunicación I Lenguaje y Comunicación II Lenguaje y Comunicación III Didáctica de la Literatura Literatura Medieval Introducción a la Literatura Universal Fonética y Fonología Españolas	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación, con Especialidad en Lengua Española – Literatura o Literatura – Lengua Española. Experiencia Profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título. 		
7.25	AS NATIVAS	DC-B1 32 HORAS	01	Quechua II Lingüística Andina Lenguas Nativas I: Fonética y Fonología Arte Andino – Amazónico Cosmovisión Andino - Amazónica	Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación, con Especialidad en Educación Intercultural Bilingüe – Lengua Española. Experiencia Profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título.		
7.26	COMUNICACIÓN Y LENGUAS NATIVAS	DC-B2 16 HORAS	05	 Quechua II Lingüística Andina Lenguas Nativas I: Fonética y Fonología Arte Andino – Amazónico Cosmovisión Andino - Amazónica 	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación, con Especialidad en Educación Intercultural Bilingüe – Lengua Española. Experiencia Profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título. 		
7.27	СОМІ	DC – B1 32 HORAS	02	■ Práctica Administrativa	 Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Educación. Título Profesional de Licenciado en Educación. Experiencia en gestión escolar o haber tenido cargo directivo. Experiencia Profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título. 		
7.28		DC – B2 16 HORAS	03	■ Práctica Administrativa	 Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Educación. Título Profesional de Licenciado en Educación. Experiencia en gestión escolar o haber tenido cargo directivo. Experiencia Profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título. 		
7.29		DC – B2 16 HORAS	09	■ Práctica Docente Discontinua	 Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Educación. Título Profesional de Licenciado en Educación, con especialidad en Lengua Española – Literatura o Literatura – Lengua Española. Encontrarse trabajando en una Institución en Lima Metropolitana. Experiencia Profesional docente mínima de 3 años a partir de la obtención del título. 		
7.30	RAS	DC B1 32 HORAS	01	 Práctica Docente Administrativa 	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación. Experiencia profesional docente mínima 3 años, después de obtener el Título Profesional. 		
7.31	LENGUAS EXTRANJERAS	DC B2 16 HORAS	10	■ Práctica Docente Discontinua	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, después de obtener el Título Profesional. 		
7.32	LENGU	DC B1 O1 32 HORAS		 Taller de Lectura Literaria Alemana Fonética y Fonología Alemana Alemán Básico II 	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Alemán. Experiencia profesional docente mínima 3 años, después de obtener el Título Profesional. 		





ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL
7.33		DC B1 32 HORAS	01	 Gramática Avanzada del Español. Inglés I 	Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Lengua – Inglés o Lengua Española. Experiencia profesional docente mínima 3 años, después de obtener el Título Profesional
7.34		DC B2 16 HORAS	01	Francés Básico II Inglés I	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Francés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, después de obtener el Título Profesional.
7.35		DC B1 32 HORAS	02	■ Inglés Intermedio II	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, después de obtener el Título Profesional.
7.36		DC B1 32 HORAS	02	■ Ingles Pre Intermedio II	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, después de obtener el Título Profesional.
7.37		DC A1 32 HORAS	01	■ Fonología Inglesa ■ Fonética Inglesa	 Grado Académico de Doctor. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, después de obtener el Título Profesional.
7.38	RAS	DC B1 32 HORAS	01	■ Fonología Inglesa ■ Fonética Inglesa	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, después de obtener el Título Profesional.
7.39	LENGUAS EXTRANJERAS	DC B1 32 HORAS	01	■ Fonética Inglesa ■ Inglés II	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, después de obtener el Título Profesional.
7.40	LENGI	DC A1 32 HORAS	01	 Taller de Habilidades Productivas del Ingles I Inglés I 	 Grado Académico de Doctor. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, después de obtener el Título Profesional.
7.41		DC B1 32 HORAS	01	■ Ingles Pre Intermedio I	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, después de obtener el Título Profesional.
7.42		DC B1 32 HORAS	01	■ Ingles Pre Intermedio I ■ Inglés I	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, después de obtener el Título Profesional.
7.43		DC B1 32 HORAS	02	 Taller de Habilidades Receptivas del Ingles I Inglés II 	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, después de obtener el Título Profesional.
7.44		DC B1 32 HORAS	02	■ Ingles Básico II ■ Inglés I	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, después de obtener el Título Profesional.
7.45		DC B1 32 HORAS	01	■ Ingles Básico II ■ Inglés II	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años,



26

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL		
7.46	ACADEWIICO	DC B1 32 HORAS	01	■ Ingles Básico I ■ Inglés II	Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, después de obtener el Título Profesional.		
7.47		DC B2 16 HORAS	01	Didáctica de la Enseñanza del Inglés	Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, después de obtener el Título Profesional.		
7.48		DC B2 16 HORAS	01	■ Inglés Intermedio II ■ Inglés Intermedio I	Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, después de obtener el Título Profesional.		
7.49		DC B1 32 HORAS	01	Inglés Avanzado II Inglés Básico II Inglés Básico I Ingles IV	Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, después de obtener el Título Profesional.		
7.50	LENGUAS EXTRANJERAS	DC B2 16 HORAS	02	■ Inglés I	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, después de obtener el Título Profesional. 		
7.51	LENGUAS I	DC B1 32 HORAS	01	■ Inglés I	Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, después de obtener el Título Profesional.		
7.52		DC B1 32 HORAS	03	■ Inglés II	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, después de obtener el Título Profesional. 		
7.53		DC B2 16 HORAS	02	■ Ingles IV	Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, después de obtener el Título Profesional.		
7.54		DC B2 16 HORAS	01	■ Inglés III ■ Inglés IV	Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, después de obtener el Título Profesional		
7.55		DC B1 32 HORAS	03	■ Inglés IV	después de obtener el Título Profesional Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación con especialidad de Inglés. Experiencia profesional docente mínima 3 años, después de obtener el Título Profesional.		
7.56		DC-B2 16 HORAS	1	■ Seminario de Tesis	Grado Académico de Maestro. Título Profesional Licenciado en Educación. Experiencia profesional mínima 3 años.		
7.57	RTÍSTICA	DC-B2 16 HORAS	1	 Taller de Artes Visuales en la Escuela Artes Plásticas II 	Grado Académico de Maestro. Título Profesional Licenciado en Educación Artística, especialidad Artes Plásticas Experiencia académica en la especialidad mínima de 3 años		
7.58	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	DC-B2 16 HORAS	1	Dibujo Artístico Avanzado Didáctica de las Artes II	Grado Académico de Maestro. Título Profesional Licenciado en Educación Artística, especialidad Artes Plásticas Experiencia académica en la especialidad mínima de 3 años		
7.59		DC-B2 16 HORAS	1	 Dibujo Artístico Medio Taller de Pintura Experimental 	Grado Académico de Maestro. Título Profesional de Licenciado en Educación Artística, especialidad Artes Plásticas. Experiencia académica en la especialidad mínima de 3 años.		
			IA GE	// 42 4			







ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 0405-2023-R-UNE

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICADOR	N° PLAZAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL
7.60		DC-B2 16 HORAS	1	Procesos Artísticos Pictóricos Actividad Artística I	Grado Académico de Maestro. Título Profesional Licenciado en Educación Artística, especialidad Artes Plásticas Experiencia académica en la especialidad mínima de 3 años
7.61		DC-B1 32 HORAS	1	 Material y Técnicas Pictóricas Introducción al Arte Actividad Artística I 	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional Licenciado en Educación Artística, especialidad Artes Plásticas Experiencia académica en la especialidad mínima de 3 años.
7.62		DC-B2 16 HORAS	1	■ Entrenamiento Auditivo ■ Lectura y Notación Musical II	Grado Académico de Maestro. Título Profesional Licenciado en Educación Artística, especialidad Música Experiencia académica en la especialidad mínima de 3 años.
7.63		DC-B2 16 HORAS	1	Técnica Vocal Actividad Artística I	Grado Académico de Maestro. Título Profesional Licenciado en Educación Artística, especialidad Música Experiencia académica en la especialidad mínima de 3 años.
7.64		DC-B1 32 HORAS	1	 Historia y Apreciación de la Música Universal I Lectura y Notación Musical III Actividad Artística II 	 Grado Académico de Maestro. Título Profesional Licenciado en Educación Artística, especialidad Música Experiencia académica en la especialidad mínima de 3 años.
7.65		DC-B2 16 HORAS	1	Títeres y Marionetas Actividad Artística II	Grado Académico de Maestro Título Profesional Licenciado en Educación Artística, especialidad Teatro Experiencia académica en la especialidad mínima de 3 años
7.66	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	DC-B2 16 HORAS	1	■ Taller De Expresión Corporal III ■ Técnica Vocal Dramática II	Grado Académico de Maestro Título Profesional Licenciado en Educación Artística, especialidad Teatro Experiencia académica en la especialidad mínima de 3 años
7.67	EDUCACI	DC-B2 16 HORAS	1	 Taller De Expresión Corporal II Acondicionamiento Físico Taller De Expresión Corporal I 	Grado Académico de Maestro Título Profesional Licenciado en Educación Artística, especialidad Teatro Experiencia académica en la especialidad mínima de 3 años
7.68		DC-B2 16 HORAS	14	Actividad Artística I	Grado Académico de Maestro Título Profesional Licenciado en Educación Artística, Artes Plásticas, Música, Teatro y Danzas Experiencia profesional mínima 3 años
7.69		DC-B2 16 HORAS	10	Actividad Artística II	Grado Académico de Maestro Título Profesional Licenciado en Educación Artística, Artes Plásticas, Música, Teatro y Danzas Experiencia profesional mínima 3 años
7.70		DC-B2 16 HORAS	1	■ PPP Discontinua	Grado Académico de Maestro Título Profesional Licenciado en Educación Artística, especialidad Teatro Experiencia académica en la especialidad mínima de 03 años
7.71		DC-B2 16 HORAS	5	■ PPP Discontinua	Grado Académico de Maestro Título Profesional Licenciado en Educación Artística, especialidad Artes Plásticas Experiencia académica en la especialidad mínima de 3 años
7.72		DC-B2 16 HORAS	3	■ PPP Discontinua	Grado Académico de Maestro Título Profesional Licenciado en Educación Artística, especialidad Música Experiencia académica en la especialidad mínima de 3 años
7.73		DC-B1 32 HORAS	2	■ Practica Administrativa	Grado Académico de Maestro Título Profesional Licenciado en Educación Experiencia profesional mínima 3 años





SOLICITUD DE POSTULACIÓN

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE.

S.R.	
Yo,	, identificado (a) con
DNI Nº, con domicilio en	
, teléfono:, me presento	o al Proceso de Concurso
Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2023-I () y/	o Contrato Excepcional por
Necesidad de Servicio 2023-I (), convocado por la UNE EGyV y pos	tulo a la siguiente plaza:
Item: Departamento Académico:	
Tipo de contrato: Clasificación:	Hora:
Para el efecto adjunto:	
 a) DNI escaneado. b) Declaración Jurada escaneada firmada según Formato No Declaración Jurada escaneada firmada según la Ley No No 07. d) Certificado de antecedentes judiciales y penales (en capresentar dentro de los 30 días posteriores al concurso). e) Hoja de vida documentada escaneada de acuerdo al or de Evaluación Formato No 01 (asignaturas) o Inpreprofesional), cuyos rubros deberán contener separa deberá ser foliada de manera consecutiva, en el áng números, iniciando de la primera a la última página corresponde un número de folio. f) Sílabo de la asignatura o de la práctica preprofesional agunt tema desarrollado del sílabo de la asignatura o de la 	26771 Nepotismo, Formato aso resulte ganador deberá den establecido en la Ficha Formato N° 02 (práctica adores visibles. Cada hoja ulo superior derecho y en a. A cada cara escrita le a la que postula.
POR LO EXPUESTO:	
Pido a usted señor Rector admitir a trámite mi solicitud de postulación.	
OTRO SÍ DIGO: Solicito a la universidad que proceda a notifica	rme en el siguiente correo
electrónico	
l:	as resoluciones y citaciones
que recaigan sobre el presente expediente, de conformidad con el nu	meral 20.1.2. del Artículo 20
de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley Nº 27444.	
(*) Puede presentar el recibo de pago de este certificado como evide	ncia del trámite y alcanzar a
a Facultad en un plazo de 20 días como máximo.	
FECHA:	

.

FIRMA:

AL CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY



DECLARACIÓN JURADA (*)

Yo,												1	identificado	(a)
con	DNI Nº			, de na	acio	nalidad	d					, cor	n domicilio	lega
en _													, postu	lante
al Co	oncurso Públi	со ра	ra Contrato	Docent	e a	Plazo	Dete	rmin	ado 20	23-I () y	/o C	Contr	ato Excepc	iona
por	Necesidad	del	Servicio	2023-I	()	en	la	UNE	EGyV,	а	la	Facultad	de
				_, ítem N°			·							

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No haber sido condenado, sentenciado o estar procesado judicialmente por los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas: Ley N° 29988.
- 2. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) a que hace referencia la Ley N° 28970, ley que crea el registro de deudores alimentarios morosos y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS.
- 3. No haber sido sancionado por el Instituto de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) por haber plagiado una obra intelectual, mediante resolución administrativa con calidad de cosa decidida.
- 4. No haber incurrido en delito doloso en agravio de la universidad, debidamente sancionada por sentencia judicial en la condición de firme, consentida o ejecutoriada (Ley Nº 29988).
- No haber sido destituido (a), despedido (a) o habérsele resuelto contrato por falta administrativa grave (Ley N° 26488).
- 6. No tener denuncias y/o sanciones de incumplimiento a la labor académica en la UNE EGyV.
- 7. No tener incompatibilidad horaria para el desempeño del cargo al que postulo.
- 8. Que postulo a una sola plaza.
- 9. Tener conocimiento de la Ley Universitaria N° 30220, del Estatuto, del Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle y del presente Reglamento.
- 10. Tener conocimiento del Código de Ética de la Función Pública, su reglamento y modificatorias.
- 11. Que la documentación presentada es copia fiel de los originales, de cuya autenticidad doy fe.
- 12. No estar inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles RNSSC.

Suscribo la presente declaración jurada en señal de conformidad.

Firma del Postulante DNI. N°

(*) Artículo 33 Control Posterior del Texto Único Ordenado de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

34.3 En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.



INDICE DERECHO





DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR COMPRENDIDO DENTRO DE LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY N° 26771 - NEPOTISMO

(Para el postulante)

	YO,	identificado con DNI N°identificado con DNI N°	
	de	Jirón Distrito Prov. Dpto./Región	
	1.7 y el Art. 42° de la Ley d BAJO JURAMENTO que l establecidas en la Ley N° Nepotismo que declaro d	de Presunción de Veracidad previsto en el Artículo IV numera del Procedimiento Administrativo General N° 27444, DECLARO no estoy comprendido dentro de las incompatibilidades 26771 y sus modificatorias en sus Art. 1° 3° y 4° (Ley de conocer), por lo que me someto a las acciones legales y/o de acuerdo a las normas en mención, en caso de verificarse su	o s e
		La Cantuta,	_
	FIRMA	:	
	APELLIDOS Y NOMBRES	:	
	DNI N°	:	
OE AND STATE OF	ÍNDIC	E DERECHO	





DECLARACIÓN JURADA LEY Nº 26771 - NEPOTISMO

(Para Autoridades, Funcionarios, Miembros del Consejo Universitario, Miembros del Consejo de Facultad, Miembros del Jurado del Concurso)

Yo, ______, identificado (a) con DNI N°

	de	nacionalidad _		,	con	domicilio	legal er
veracidad señalado por el Ar T.U.O. de la Ley del Proce siguiente:			del Título Pre		dispue	sto en el Ar	
No estar incurso en incompar 26771, su reglamento y sus consanguinidad ni segundo o suegro, cuñado; con la faculta el ingreso a laborar a la Unive	mod de af ad de	ificatorias, consec inidad y/o cónyuge e designar, nombra	uentemente i e, abuelo, pa ar, contratar d	no tengo pa dre, herman o influenciar	rientes o, hijo, de mar	hasta el cua tío, sobrino, nera directa o	arto grado de , primo, nieto
Lo manifestado en la presen pleno conocimiento que, si lo 438° del Código Penal, que p una falsa declaración, violan simulando o alterando la verd	dec orevé ndo e	larado es falso, es pena privativa de el principio de ver	stoy sujeto a e la libertad d	los alcances e hasta cua	de lo tro (4)	establecido años, para lo	en el Artículo os que hacen
		(Chosica,	de			del
FIRMA	:						
APELLIDOS Y NOMBRES	:						
DNI N°	:						
ÍNI	DICE	DERECHO					
150 P							



